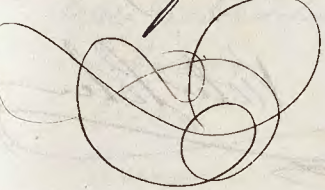


hubiera infringirse y pide por lo tanto se acuerde nueva votacion para las elecciones de 4.º, 5.º, 7.º y 8.º Beneméritos de Alcaldes que se encontraban en dicho caso; acordado así por el Ayuntamiento se procedió a las elecciones efectuando el resultado de que se expresaron los votos se anunció siendo posesionados en sus respectivos cargos los señores que obtuvieron la mayoría absoluta.



Se verificó así:  


Para 4.º Benemérito.

D. Juan.º Barrio Ramo, veinte y dos votos.  
Una papetita en blanco.

Para 5.º Benemérito.

D. Lorenzo Páez, veinte y dos votos.  
Una papetita en blanco.

Para 7.º Benemérito.

D. José López Pabruelos, veinte y dos votos.  
Una papetita en blanco.

Para 8.º Benemérito.

D. Andrés Lozano, veinte y dos votos.  
Una papetita en blanco.

Queda encargada de esta Alcaldía el 1.º Benemérito.

El Sr. Gobernador dijo que interinamente nombra al Sr. Alcalde presidente por S. M. el Rey, queda encargado de la Alcaldía el primer Benemérito de Alcaldes.

Se dirija un telegrama de felicitacion a S. M. el Rey y al Gobierno.

et propuestas de Sr. Puro y Vivo se acuerda dirigir un telegrama a S. M. el Rey expresando los sentimientos de adhesion del Ayuntamiento y este lo acordó de conformidad a lo propuesto que dicho telegrama se dirija por conducto del presidente del Consejo de Ministros y que se prese tambien adhesion al Gobierno.